

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2022-1686 *Información pública de solicitud de licencia de apertura para una actividad de organización religiosa a emplazar en calle Agustín de Colosía, 40 (acceso por Manuel Pombo). Expediente 61.402/2020-LYA.LAI.2021.00127.*

Fundación Familia de Nazaret para la Evangelización Itinerante ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de organización religiosa, a emplazar en C/ Agustín de Colosía nº 40 (acceso por Manuel Pombo).

En cumplimiento del artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre información pública, por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, mediante cita previa, de 09:00 a 13:00 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 4 de marzo de 2022.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,
César Díaz Maza.

2022/1686